

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019 (CTE/17/2019) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del veintidós de julio de dos mil diecinueve, a efecto de celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2019 (CTE/17/2019) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; la Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y del área coordinadora de archivos, así como el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades como suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, asistió como invitado: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados respecto al primer semestre del 2019 (enero-junio), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

I. Lista de Asistencia.

El Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados respecto al primer semestre del 2019 (enero-junio), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En uso de la palabra y refiriéndose a la información enviada anticipadamente a los miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia expuso los antecedentes correspondientes a la solicitud de mérito, en los términos siguientes:

El 2 de julio de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Titular de la Unidad de Transparencia requirió mediante oficio a las unidades administrativas la información correspondiente al índice de expedientes reservados respecto al periodo de enero a junio de 2019 y que actualizaran alguno de los supuestos establecidos en el artículo 106 de la Ley General de referencia.

En razón de lo anterior, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos y analizar el contenido de los expedientes que tienen bajo su resguardo, las unidades administrativas informaron lo siguiente:

Unidad Administrativa que clasificó la información	Plazo de reserva	Número de expedientes
Vicepresidencia Financiera	N/A	0
Vicepresidencia Jurídica	N/A	0
Vicepresidencia de Operaciones	N/A	0
Coordinación General de Información y Vinculación	N/A	0
Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales	N/A	0
Unidad de Administración y Finanzas	N/A	0

De lo antes expuesto, este Comité advierte que no hay información que reportar respecto al índice de expedientes reservados concerniente al primer semestre del 2019 (enero-junio).

No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité de Transparencia procedieron en forma unánime a tomar los siguientes:

"ACUERDO CTE 17/01/2019:

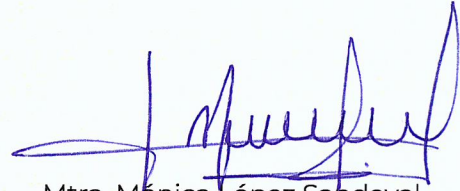
El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información reportada por las Unidades Administrativas de la Comisión, sobre el índice de expedientes reservados relativos al primer semestre de 2019 (enero – junio)".

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las trece horas y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ



Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar
Director de Vinculación
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de
Transparencia



Mtra. Mónica López Sandoval
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y
del área coordinadora de archivos



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades
como suplente del Titular del Órgano Interno de Control
en la CONSAR

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico

La presente foja corresponde al acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2019, del Comité de Transparencia.